

Fecha: 10-01-2026
 Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
 Supl. : Diario Oficial de Chile - 6 Marcas Y Patentes
 Tipo: Noticia general
 Título: Extracto de resolución exenta número 2.989, de 2025.- Establece distribución histórica de las fracciones artesanales de Anchoveta y Sardina común regiones Valparaíso a Los Lagos, año 2026

Pág.: 26
 Cm2: 726,0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.345 | Sábado 10 de Enero de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2749800

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

ESTABLECE DISTRIBUCIÓN HISTÓRICA DE LAS FRACCIONES ARTESANALES DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN REGIONES VALPARAÍSO A LOS LAGOS, AÑO 2026

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.989/2025 de esta Subsecretaría, la distribución histórica de las fracciones artesanales de las cuotas globales de captura año 2026, de las pesquerías artesanales de Anchoveta Engraulis ringens y Sardina común Strangomera bentincki de las regiones Valparaíso a Los Lagos, será la siguiente:

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA FRACCIÓN ARTESANAL HISTÓRICA, ANCHOVETA ÁREA DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS, AÑO 2026	Toneladas
Cuota objetivo fracción artesanal histórica	173.194
Cuota objetivo Región de Valparaíso	10.776
Cuota objetivo Región del Libertador Bernardo O'Higgins	69
Cuota objetivo Región del Maule	1.152
Cuota objetivo Regiones del Ñuble y Biobío	138.091
Cuota objetivo Región de la Araucanía	2.151
Cuota objetivo Región de Los Ríos	12.967
Cuota objetivo Región de Los Lagos	7.988

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA FRACCIÓN ARTESANAL HISTÓRICA, SARDINA COMÚN ÁREA DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS, AÑO 2026	Toneladas
Cuota objetivo fracción artesanal histórica	163.936
Cuota objetivo Región de Valparaíso	2.325
Cuota objetivo Región del Libertador Bernardo O'Higgins	55
Cuota objetivo Región del Maule	841
Cuota objetivo Regiones del Ñuble y Biobío	131.102
Cuota objetivo Región de la Araucanía	1.940
Cuota objetivo Región de Los Ríos	18.784
Cuota objetivo Región de Los Lagos	8.889

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, lunes 29 de diciembre de 2025.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario Pesca y Acuicultura.

CVE 2749800

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl